

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE SEPTIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranças del giro matut. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 771.

LA CRÓNICA.

Lamentanse algunos diarios de Madrid, de que son muy contadas las cuestiones que hoy pueden tratar, sin exponerse á ciertos peligros. Hace pocos dias empezaron á discutir ciertas medidas financieras, y á lo que parece, se les hicieron indicaciones para que no siguieran escribiendo de este asunto: ahora abordaron el del envío de refuerzos á Cuba y, un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, les ha hecho saber que esta autoridad considera inconveniente la manera de examinar la prensa esa cuestion, y conceptúa perjudicial en las actuales circunstancias todo debate sobre el particular, pues que produce obstáculos al Gobierno.

Ciertamente no les falta razon á los diarios aludidos, para dejar oír sus lamentaciones; pero si estas reconocen por causa el temor de que nuestros colegas no ofrezcan todo el interés que quisieran prestarles los que los redactan, creemos que ese temor no está del todo justificado, puesto que para entretener agradablemente á los lectores, no tienen más que apelar á un recurso muy sencillo y que ningun peligro entraña; el de formar *ramilletes* con las apreciaciones de los diarios ministeriales acerca de un asunto cualquiera.

Porque, aun cuando parezca extraño, en esta situacion, tan homogénea segun sus partidarios, se dá el curioso espectáculo de no estar casi nunca de acuerdo respecto á una cuestion determinada, los periódicos ministeriales: así se explican esas polémicas que con tanta frecuencia sostienen, y que no debieran surgir entre diarios que defienden una misma política, si hemos de dar crédito á sus palabras.

Plantea por ejemplo *La Política* la cuestion de córtes, diciendo que urge convocarlas, y los demás diarios constitucionales le contestan que en el estado actual del país es casi imposible hacer unas elecciones, y que la reunion de la Asamblea ningunas ventajas habia de reportar.

Inaugura una campaña *La Civilización* en contra del Jurado, y *La Prensa*, que es de los diarios conservadores el que más cariño guarda al movimiento de Setiembre, sale á la defensa de esa institucion.

Publica un furibundo artículo contra la inamovilidad judicial el periódico que fundó Calvo Asensio, y los demás órganos del Ministerio, ó per-

manecen silenciosos, ó aseguran que no están conformes con el artículo de *La Iberia*.

Defienden algunos diarios conservadores la gestion económica del señor Camacho, y *La Prensa* de vez en cuando le ataca con más dureza que pudieran hacerlo los periódicos de la oposicion.

Aboga *La Civilización* porque se conserve al Sr. Castelar la cátedra que tiene en la Universidad central, pero sin permitirle que vaya á explicar, so pretexto de que merced á estas esplicaciones nacen cantonales, y *El Gobierno* y otros periódicos, lejos de hacer coro á *La Civilización*, recuerdan los grandes servicios que al país y á la causa del orden ha prestado el eminente tribuno.

La Política, *La Civilización* y *La Iberia* estan zahiriendo continuamente al partido radical y en cambio *El Gobierno* y *La Prensa*, no le atacan nunca, habiendo dicho el último de estos periódicos que sus amigos no pueden olvidar que los radicales contribuyeron á la revolucion de Setiembre.

La Iberia hace declaraciones monárquicas en un artículo titulado *Nuestra actitud*, y *La Prensa* escitada por otros periódicos, manifiesta que creyó no debia tomar nota alguna de ese artículo ni para aplaudirlo ni para rectificarlo, y que el partido constitucional debe limitarse á sostener la interinidad dejando la cuestion de forma definitiva de gobierno á la soberania nacional.

Inserta *La Correspondencia* un suelto en que indica que se trabaja activamente por personas de gran influencia para llegar á un acuerdo sólido entre los elementos más identificados con la revolucion de Setiembre, á fin de constituir una situacion fuerte y bien apoyada, que ofrezca garantías de orden ante el país y ante Europa, y medios para vencer al carlismo y resistir la ya casi impotente anarquía federal, y *La Prensa* pone á la noticia el siguiente comentario:—«Este es el único modo de salvarse el país de la ruina que le amenaza.»—En cambio *La Política*, *La Iberia* y *La Civilización* siguen ponderando las ventajas de la homogeneidad.

Ahora bien, ¿qué significa esta divergencia de opiniones en los diarios ministeriales? ¿Debemos atribuir las únicamente á que sus redactores piensan de distinta manera acerca de las cuestiones que hemos indicado?

De ningun modo: esas divergencias significan á juicio nuestro que en el partido constitucional hay dos tendencias: representan la una los hombres que conservan todavía bastante afecto á la revolucion de Setiembre y á sus conquistas; e imprimen carácter á la otra los que, sin renegar por completo, á lo que parece, de la revolucion, desean que esas conquistas desaparezcan casi todas.

Así se explica la retirada del círculo constitucional de Madrid, del ex-Ministro Sr. Angulo: así se explican también otras disidencias de que hablan algunos de nuestros colegas de Madrid, y que si han podido ocultarse hasta hoy, no han de tardar quizás en salir á la superficie.

Los ministeriales pueden seguir en su empeño de hacer creer al público que en el partido que hoy manda existe unidad de miras, y que todos sus hombres tienen los mismos propósitos: el país sabe á qué atenerse respecto á este punto leyendo los periódicos conservadores, que revelan bien claramente *la homogeneidad de la situacion*.

Tenemos entendido que la Diputacion de Sevilla dirigió á la de esta provincia, algun tiempo há, una comunicacion relativa al asunto del ferro-carril bético-extremeño.

En este documento, segun nuestras noticias, afirma aquella Diputacion, que al proyectar Sevilla la línea férrea que habia de unirla un día, como ya la une, con Madrid, Cádiz, Málaga y Granada, cometió el error de separarse del primitivo trazado á Córdoba por Carmona y Ecija, que son las poblaciones más importantes de dicha provincia, para llevarla por el valle del Guadalquivir—por lo cual ha tenido que construirse la línea de Sevilla á Montilla;—y que ese cambio le fué inspirado por una sola causa, por el deseo de acortar la distancia entre Extremadura y Andalucía, haciendo más fácil la construcción del ferro-carril de Mérida á Sevilla, porque el nuevo trazado ahorra, empalmado con el de Córdoba, en Tocina, muchos kilómetros. De modo que al votar una subvencion para esta última línea, votó otra igual para la primera, cuando ni aun estaba estudiada, fijándola despues en 1860, en tres mil duros por kilómetro; subvencion que restableció en 1867 cuando se hizo cargo de la empresa D. Manuel Pastor y Landero, y que confirmó en 1869, marcando para satisfacerla el plazo de 12 años, el cual redujo á seis en 1872 para apresurar la ejecucion de las obras.

Recuerda despues la Diputacion sevillana, que las recíprocas y constantes relaciones establecidas de antiguo entre ambas provincias, no solo comerciales, sino literarias y científicas, puesto que las dos han teni-

do un mismo mercado y han buscado educación para sus hijos en la misma escuela, han creado entre ambas una afinidad tal de intereses, de sentimientos y de ideas, que ambos cuerpos provinciales las han llamado siempre *hermanas*; añadiendo que á las mutuas conveniencias de los dos países respecto á asuntos comerciales, se han agregado las simpatías de sus habitantes para sostener esa unidad de pensamientos y de intereses, que han tenido en todo tiempo.

A esto, segun el documento que nos ocupa, se debe el que aquella Diputacion, desoyendo los clamores de algunos que desearian alejar de los muelles de Sevilla la producción extremeña, creyendo asegurar así mejor salida á sus frutos, no ha perdonado sacrificio, aun en las épocas de más apuro, para mejorar la navegación del Guadalquivir en que lleva ya gastadas sumas considerables, y para hacer la vía férrea de Sevilla á Mérida.

La Diputacion de Sevilla hace luego grandes elogios del concesionario de dicha vía Sr. Astor y Landero, quien no obstante las difíciles circunstancias porque atraviesa el país, no ha desmayado en sus propósitos, trae á la memoria que el 17 de Junio último se practicó el reconocimiento oficial de la seccion de Tocina al Pedroso, siendo objeto de general admiracion las excelentes condiciones de la vía y en particular los dos magníficos puentes echados sobre el Huezna y el Guadalquivir.

En aquel dia, dice la Diputacion, que en nombre de Sevilla se ofrecieron al Sr. Pastor los auxilios morales y materiales, oficiales y particulares posibles, para dar cima á su obra, y cumpliendo la oferta, aquel Cuerpo, que ya habia dado al concesionario ciento ochenta mil duros por la subvencion correspondiente á la parte de línea construida, acordó en sesion de 24 de Junio anticiparle cincuenta y dos mil mas para auxiliar su prosecucion, por estar garantidas sobradamente estas cantidades con las crecidas sumas empleadas en las obras ya hechas.

Asegura la Diputacion sevillana que es grande el sacrificio que se impone, dada la situacion de aquella caja provincial; pero que lo pospone todo á la terminacion del ferro-carril bético extremeño.

Cuenta sin embargo para ello con el concurso de esta provincia, indicando que acordada, como lo tiene en principio, la Diputacion de Badajoz, la subvencion de la línea, es llegado el caso de realizarla y de que auxilie á la empresa, restableciendo desde luego la de tres mil duros por kilómetro de los que recorra en esta provincia, y facilitando al Sr. Pastor, al menos, e importe de los que se hayan esplanado.

La Diputacion de Sevilla concluye indicando que, de acuerdo con ella, la de Badajoz inició este importante asunto y que los auxilios de ambas provincias deciden la conclusion de la obra para dentro quizás de un año.

Hemos dado, pues, noticia á nuestros lectores del documento de que se trata, y nos reservamos ocu-

paros de la cuestion á que se refiere, en uno de nuestros próximos números.

Segun anunciaron los periódicos de Madrid, *La Gaceta* ha publicado un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo que las vacantes que ocurran en lo sucesivo en las plazas de porteros, ordenanzas, mozos de oficio, guardias de orden público, de montes, rurales, municipales, de consumos, del patrimonio reservado al último monarca, vigilantes de ferro-carriles, peones camineros, estancieros, policía judicial y subalternos de todas clases en los diversos ramos de la administracion del Estado, general, provincial y municipal, se proveerán en licenciados con buena nota del ejército y armada en sus varios institutos.

Tendrán derecho de prioridad en todos los casos los licenciados del ejército que durante la guerra actual, continúen voluntariamente en las filas por un período que no podrá bajar de seis meses, y los inutilizados en campaña que no lo estén para el puesto que soliciten, procedan de la clase de tropa ó de la clase de voluntarios.

Este decreto es digno de elogio.

Tambien se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra:

1.º Que no se dé curso á ninguna solicitud pidiendo redimirse por el tiempo que les falte para extinguir su empeño.

2.º Que tampoco se cursen instancias pidiendo redencion cuando sean promovidas por individuos de llamamientos anteriores al de 1873.

3.º Que á los de este llamamiento y á los de 7 de Enero, 25 de Abril y 18 de Julio este año se les conceda un plazo improrogable de dos meses, que terminará el día 23 de Noviembre próximo, para que puedan redimirse si lo desean; debiendo entenderse que los de 1873, 7 de Enero y 25 de Abril han de abonar 2.500 pesetas con arreglo á los decretos de dichas fechas y en la forma prevenida por el Ministerio de Hacienda en 15 de Enero; y los del último llamamiento, 250 en la misma forma y con sujecion al decreto de 18 de Julio de este año.

4.º Para los individuos que no hayan sido declarados definitivamente soldados, queda en su fuerza y vigor el citado art. 152 de la ley de 30 de Enero de 1856; y para los rezagados de los reemplazos desde 1869 á 1872, la orden del Ministerio de la Gobernacion de 10 de Febrero de este año.

Merece ser conocida la siguiente noticia que encontramos en un telegrama de París:

«Los carlistas van extendiendo su red de comités y de reclutadores por varios puntos de Europa, particularmente en aquellos donde domina el elemento ultramontano. Escriben de Baden que algunos obreros alemanes han sido reclutados por estos agentes, los cuales los han conducido á Belfort, desde donde saldrán para Navarra.

El precio de los alistamientos se fija en 3.000 francos, de los cuales entregan 600 al contado y ofrecen 2.400 durante el servicio y al fin de la guerra.»

No sabemos por qué se nos figura, como al *Gobierno*, que no ha de distinguirse la anterior noticia por su exactitud.

Un suelto de *El Orden*:

«En el nuevo arreglo de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia han sido declarados cesantes, segun *La Bandera Española* cuántos tenían

antecedentes liberales y revolucionarios.

En cambio ha tenido un ascenso el señor Arnao, oficial que fué de la secretaria del ministerio de Fomento, en la época en que tal vez algunos de los que hoy han quedado cesantes comian en extraña tierra el pan de la emigracion.

[Es una excelente persona el Sr. Alonso Co menares!]

Conforme á lo dispuesto en la orden de la Direccion general de Rentas estancadas de que dimos cuenta en el número anterior, los sellos de comunicaciones de 10 centimos de peseta que resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios, deberán ser cambiados por otros de la misma clase en los diez primeros dias del próximo mes de Octubre.

Esta operacion se verificará precisamente: en esta capital, en la espenduria de efectos estancados, sita en la calle del Pozo y en el Estanco 1.º, calle del Granada; en los puntos en que exista Administracion subalterna, en el Estanco que designe el Administrador de acuerdo con el Depositario del Timbre, como tambien en los demás pueblos en que haya mas de un Estanco. Las horas de cange serán de sol á sol todos los dias.

Los sellos que se presenten al cange por corporaciones irán pegados en medio pliego de papel blanco con el sello que la misma acostumbre á usar; y los presentados por particulares, lo serán tambien pegados en medio pliego de papel en que firmarán los interesados á presencia del espendidor ó estancero al tiempo de hacer el cambio. Se exigirá como circunstancia necesaria la presentacion de la cédula personal, cuyo número, fecha y punto en que se haya espedido, se hará constar en el citado papel blanco.

Segun cartas que hemos recibido, en los dias 19 y 20 del actual se verificaron con toda solemnidad en el colegio de Ntra. Sra. de la Luz establecido en Chéles, los exámenes de los alumnos del mismo.

A dicho acto, que fué presidido por el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, asistió una numerosa concurrencia, quedando altamente satisfecha de los adelantos que solo en tres meses que lleva de existencia dicho establecimiento, se observara en los citados alumnos, de los cuales, seis obtuvieron premios de primera clase.

Es de notar que dos de dichos alumnos han aprendido á leer y escribir, tomando parte en toda clase de ejercicios y trazando sus respectivos nombres, en poco mas de dos meses.

Nos escriben de Olivenza, manifestándonos que la feria de dicha ciudad celebrada en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, estuvo muy animada.

En la tarde del último dia se verificó una corrida de bravos toreros, en la cual se lucieron los diestros aficionados Blanco y Torradell. La presidencia fué desempeñada por cuatro bellísimas señoritas, que fueron objeto de una entusiasta ovacion.

Este año no ha ocurrido en la feria de Elvas ninguno de esos hechos que otras veces solian tener allí lugar. Lo celebramos mucho.

Nuestro querido amigo el ex-Diputado D. José María Chacon, saldrá de Madrid para Zafra en uno de los próximos dias.

Mañana dará principio en Zafra la famosa feria de San Miguel que dura hasta el 6 de Octubre.

Si allí ha llovido como por acá, es de esperar que los ganados de todas clases abunden en dicha feria.

En la noche del 25 descargó una gran tormenta en esta capital.

Desprendiéronse varias chispas eléctricas, cayendo una de ellas en el Hospital militar y otra en la Iglesia de Santa Ana.

Afortunadamente no se tuvieron que lamentar desgracias personales.

A las clases pasivas de esta provincia no se les ha dado ninguna paga en el mes actual, por no figurar aquellas en la respectiva consignacion.

Veremos si en Octubre son dichas clases más afortunadas.

En Maranhao (Portugal) reventó pocos dias ha, una caldera de vapor perteneciente al senador Sr. Vieira de Silva, murieron 11 personas, entre ellas la esposa y el padre de dicho senador.

Conforme á lo que habíamos anunciado, el dia 25 principió en esta capital el juicio de exenciones.

La Comision provincial ha pedido á los Ayuntamientos los datos que juzga indispensable para repartir el cuyo de 3 000 hombres correspondiente á la reserva extraordinaria.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al dia 20 de Mayo último, publicó un decreto del Gobierno de la República, por el cual se concedía á D. Fernando Montero de Espinosa y consocios, el derecho de tomar 1,250 litros al segundo, de agua, de los rios Gévora y Zapaton, para alimentar un canal de riego. Despues he leído en *La Correspondencia de España* y en *El Imparcial*, que se habia constituido la fianza y que los trabajos del abastecimiento de aguas á esta capital principiarán muy breve.

No ha mucho tiempo que un folleto publicado por mí, hizo alguna luz sobre el abastecimiento de aguas potables á Badajoz, asunto que como tolo el mundo sabe vengo gestionando tiempo ha; pero como este folleto se escribió con anterioridad al decreto de concesion, no contiene ciertos atos que merecen tenerse en cuenta, por lo que me he decidido á publicarlos.

Antes o hubiera hecho, si los ingenieros aludidos en mi folleto me hubiesen contestado; pero como no lo ha hecho así, ó porque desprecian mis escritos, ó porque no pudieran destruir mis afirmaciones, he creído conveniente, no provocar una discusion, por que á esto no descenderian seguramente los señores ingenieros, sino para de mostrar al público las razones que me asisten para creer irrealizable, y si esto no, desventajoso para la capital, el proyecto de D. Fernando Montero.

A pesar de lo dicho en mi folleto y en mi carta á los vecinos de Badajoz, hay personas que creen todavia que el Sr. Montero construirá las obras de abastecimiento de aguas potables. Para esta empresa seria preciso que don Fernando Montero tuviese tres cosas: contrato con el municipios, concesion otorgada con arreglo á las leyes, y los fondos necesarios.— Á mi parecer ninguna de estas cosas tiene D. Fernando Montero: no creo que dicho Sr., á pesar de su posicion social, invertirá en las

referidas obras parte ó todo su capital, y como ademas no se ni los recursos con que cuentan los demás socios ni si hay alguna casa que adelante los fondos, por esto he dicho que don Fernando Montero no tiene los necesarios para las obras.

Si la amabilidad de usted me lo permite, pienso publicar en el periódico que tan dignamente dirige varios documentos para demostrar: 1.º que D. Fernando Montero y consocios no tienen celebrado ningun contrato legal con el Ayuntamiento; 2.º que no tienen otorgada concesion para abastecer de aguas potables á esta ciudad; y 3.º, que no teniendo contrato ni concesion, no es fácil que ninguna casa quiera entrar en negociaciones para la realizacion de la empresa.

En cambio demostraré que yo tengo actualmente contrato, concesion y dinero para principiar las obras cuando se quiera. Probaré ademas, como lo hice en mi Memoria histórico-descriptiva, los grandes beneficios que reporta la capital con mi proyecto, y las no pequeñas ventajas que en el estado de escasez del país ha de traerle el empezar inmediatamente las obras, como yo tengo la seguridad de hacerlo, si el Ayuntamiento respeta su contrato conmigo, como es de esperar.

Dándole á usted anticipadamente las gracias por la insercion del presente comunicado y los documentos que le incluyo, queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Louis Passot.

Ba dajoz 25 de Setiembre de 1874.

Con el comunicado del Sr. Passot que acaban de ver nuestros lectores, y al cual hemos dado cabida por referirse á un asunto de interés público, han llegado á nuestro poder algunos documentos que se publicarán en los números inmediatos.

VARIEDADES.

EL TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

No hace mucho que volaban alrededor de mi tintero todos los telégrafos comprendidos entre las luminarias que se usaron en los tiempos remotos y los mas modernos inventados con el auxilio de la electricidad.

Franklin, Lesage, Reiser, Chappe, Volta, Schilling, Wheatstone, Stenheil, Weber, Morse y otra multitud de *nenes* de igual calibre, bailaban un *fandango* á mi presencia, esperando á que, segun sus méritos y antigüedad, se les llamase á jurar solemnemente decir verdad en cuanto fuesen preguntados respecto á la telegrafia.

En el momento en que mi pluma acariciaba á la tinta para arrancarla las letras con que habia de formar las palabras que dictasen los ya nombrados, una mi señora vecina, tan jóven como bella, tan bella como graciosa, tan graciosa como pura y tan pura como puede serlo un ángel, hizo resbalar los dedos de sus nevadas manos por las teclas de un bien afinado piano, regalándome un torrente de armonía y sentimiento, y logrando con la primera que dejase involuntariamente escapar la pluma, y con el segundo poner en movimiento las fibras más íntimas de mi corazón.

Al acabar la composicion que, si mal no recuerdo, era un canto del inmortal Bellini, toda la telegrafia habia desaparecido.

Yo no sabia pensar, si no sentir. No te incomodes, pues, lector amigo, si este artículo que encabece *El Telégrafo eléctrico*, no te dice nada que huelva á ciencia, y date por satisfecho si consigues pasar algunos minutos sin empaño ni *spleen*, que es á lo que aspiró al continuarlo.

¿Sabes qué es el telégrafo eléctrico? Hace un momento que con el texto de física en la mano, y empezando por aquello de la electricidad es hoy la parte más extensa de la física, te lo hubiera explicado como lo explican los grandes sacerdotes de esta ciencia: ahora te contentarás con la definición, ó demostración, ó como quieras llamarle, encerrada en un disparate.

Te advierto que esta manera de explicar está muy en moda. El telégrafo es el hombre. Es decir, un conjunto de vicios y de virtudes, ó, aunque no es lo mismo, una cosa que juega, medita, calcula, se fastidia y se desespera.

Los vicios del telégrafo son deplorables. Su mayor afición es al juego. Elige por compañeros á los temporales y á los vientos. Tiene la felicidad de no ganar nunca. Muchas veces pierde. Entonces entra la desesperación. Se arastra por el suelo, enreda sus hilos, troncha sus postes é incomunica las estaciones.

Cualquiera puede ir á pedirle un favor. No hay rey ni Roque á quien atienda. No da curso á un telegrama, aunque dependa de él la salvación del género humano.

También sus virtudes son de á folio. ¿A cuántos sentenció á la última pena no ha sacado de la capilla para ponerlos en libertad? ¿A cuánto parálisis no ha librado de su forzada inmovilidad? ¿A cuántos infelices no ha evitado una espantosa ruina? ¿Cuántas lágrimas no ha enjugado? ¿Cuántos placeres no ha proporcionado? ¿Cuántas fortunas no ha reunido...?

Respecto al humor, suelegastarlo muy bueno.

Sus bromas generalmente son pesadas. Valga de muestra lo siguiente:

Tenia cierta señora una hija soltera, joven hermosa de 18 años, y por retirarla del novio, al que no quería, la mandó una temporada con los abuelos que vejetaban allá en Asturias. Pasaron ocho meses. Se determinó la vuelta de la linda viejera á la casa paterna. Con este motivo pasieron un despacho telegrafico, concebido en estos términos:

Adela ha partido: estamos inconsolables.

El telégrafo lo convirtió en:
Adela ha parido: estamos inconsolables.

Calcúlese el efecto que la bromita produciría en la buena señora que juzgaba á su hija la más pura de las doncellas. Lo más chistoso del lance es que, cuando llegó Adela, halló en su casa al novio, al que había obligado la madre para casa se, lo que hizo muy satisfecho y tan de prisa, que cuando su mamá suegra conoció el error en que la habiatenido el telégrafo, era ya tarde para evitar que la diesen tan dulce nombre.

Llamará un señor *Caballo* señor *Caballo*, al *invierno inferno*, y otras cosas por el estilo, lo hace con frecuencia.

Es el mejor socio de los comerciantes. El los pone al corriente de todas las alteraciones que experimenta el comercio europeo, indicándoles dónde y como se puede hacer negocio.

Es el más eficaz corre-ve-y-dile de los amantes. Nunca está más satisfecho que cuando dice á una hermosa, de parte de su galán.

Te amo siempre con delirio. — Tu yo, — N.

Es el conspirador de más cabeza. En la noticia más sencilla encierra la caída de un ministerio, la tranquilidad de una nación, la ruina de un trono. Cuéntase que en cierta revolución cuyas ramas alcanzaban á todos los puntos importantes de las provincias, decia desde la capital, en el momento que empezaron os trabajos:

Dolores está embarazada.

Un mes después:

Dolores entró perfectamente en el segundo mes de su embarazo.

Estalló la revolución, que fué ahogada en el momento; el telégrafo dijo:

Dolores ha abortado.

Su partido es cada dia es uno. En eso de volverse la casaca, le dá cuatro rayas al más pintado.

No hay Gobierno á cuyas órdenes no esté. Nunca se acuerda del caído para nada.

Es pudoroso como una virgen. El imprudente que se atreva á tocarlo, es facil que se encuentre con una corriente eléctrica que le haga estremecer.

Tiene un estómago tan prodijioso que solo se alimenta con venenos. El ácido sulfúrico, el sulfato de cobre y otras frioleras por el estilo son su comida cotidiana. Y no haya temor de que le coja una indigestión.

Es el primer andarín que se ha conocido hasta el dia. Más tarda en consumirse un fósforo de Cascante que el telégrafo en dar la vuelta al mundo.

Y ya que hablamos de fósforos, diremos que, en esta materia, el tal Cascante es un pigmeo al lado del fluido eléctrico. Imitando aquello de:

Después de Dios, la casa de Quirós.

El ha dicho:
Después de la del Sol, la luz eléctrica.

Cuando se fastidia, sobre todo en las tardes caliginosas del verano, tiene caprichos originales. Convierte las estaciones telegráficas en funciones de pólvora. Se pasa horas enteras despidiendo chispazos y fundiendo hilos metálicos.

Del que se rie con solemne desden es del señor Eguilaz, desde que en las *Querallas del Rey Sabio* escribió estos versos:

Que el padre más debe amar al hijo más pequeño...

Sus razones tendrá para reirse, pero se las reserva, y nosotros debemos respetar su silencio.

PEDRO MARIA BARRERA.

GRECA Y LEJOS.

SONETO.

Cerca de tí, me bñadan con su encanto
Del límpido arroyuelo la corriente,
Con su riego licor la clara fuente,
Las dulces aves, con su bello canto.
Lejos estoy, y al mundo del espanto,
Turbada, al verte de mi lado ausente,
Se lanza mi alma, don te solo siente
Celos, tinieblas, amargura y llanto.
Si alguna vez, hermosa, su melancolía
Ofrece al mundo despiadado el cielo
Amenazas lanzando á mi existencia,
Una sola mirada de tí anhelo,
Porque siempre he de hallar en tu presencia
Esperanza, valor, luz y consuelo.

ADOLFO VARGAS.

Setiembre 1874.

SEMBLANZA.

Es lujosa deidad rica y doncella;
En años veintisiete su edad frisa;
Siempre en la Concepcion oye la misa
Y de beata mamá sigue la huella:
Es mas viva, lector, que una centella,
Teniendo por casarse grande prisa;
Con su mirada abrasa y su sonrisa,
Y pasa entre las bellas por muy bella.
Princesa de su rostro es la alegría,
Y á sus ojos rasgados y elocuentes
Se quisiera asomar el alma mia:
Sitió han puesto á su amor tres pretendientes,
A pesar de llevarse todo el dia
Royéndose las uñas con los dientes.

A. VARGAS.

Se regala una libra de dulces á la suscritora que acierte la anterior semblanza.

EPIGRAMA.

Cuentan que ayer le decia un marido á su mujer: si al Circo vas, prenda mia, esta tarde, vas á ver del ciervo la cacería.

—Afecta á la equitación le contestó, siempre fui, mas renunció á la función, pues por equivocación te pueden cazar á tí.

A. VARGAS.

GACETILLAS.

Teatro.—A beneficio de la primera dama joven señorita Gonzalez, y como función extraordinaria, se pusieron anoche en escena en el Coliseo del Campo de San Juan las bonitas comedias *Crisálida y Mariposa* y *El Rizo de doña Marta*, y la zarzuela bufa en un acto titulada *Las tres Marias*.

La beneficiada demostró una vez mas, en el desempeño de sus papeles, que posee las dotes suficientes para llegar á ser una verdadera artista; y comprendiéndolo así el público, quiso premiar los esfuerzos y el talento de la joven prodigándola sus aplausos, en medio de los cuales fué llamada á la escena al finalizar cada uno de los dos actos de *Crisálida y Mariposa*, comedia en la que tanto se distingue la señorita Gonzalez, como ya en otra ocasión tuvimos el gusto de participar á nuestros lectores.

Durante la ejecución de *El Rizo de doña Marta*, fué también bastante aplaudida la beneficiada, que caracterizó admirablemente los tipos de romántica y manola; y si bien en el del fósforo no estuvo con todo el desembarazo que requería la ejecución de este papel de pilluelo descarado y travieso, encuentra la señorita Gonzalez disculpa suficiente en lo violento de su situación al presentarse por primera vez ante este público, con traje diferente al de su sexo, y al que no debe estar acostumbrada, dado el poco tiempo que lleva en el teatro.

Los damas actores contribuyeron también, cada cual por su parte, al buen resultado de la ejecución de estas obras, y no hacemos, como otras veces, mención especial de algunos de ellos, porque no lo permiten ni lo secundario de los papeles que han desempeñado ni el objeto de la función que, sin duda alguna, ha sido el hacer resaltar mas y mas las buenas condiciones artísticas de la beneficiada.

En *Las tres Marias*, fué aplaudido el señor Arellano, haciéndosele repetir la parte que le correspondió cantar, si bien, mas que por oír de nuevo su voz, por admirar las piruetas cancanescas con que se acompañaba. En cuanto á las señoras Gorostiza y Esterques y señorita Gonzalez, mas bien que las tres Marias de la zarzuela parecian otras tantas Magdalenas, arrepentidas de haberse comprometido á cantar, si quiera fuese por complacer y llamar al teatro á este público hambriento de gorgoritos. Esto no obstante, esperamos, si la compañía sigue dando funciones, que de vez en cuando nos ponga en escena una zarzuelita como *Las tres Marias* porque nosotros somos partidarios de aquel refrán, en la *variación está el gusto*.

Con nuestro particular amigo el joven y apreciable farmacéutico de esta capital D. Mariano Ordóñez y Tomás, se verificará esta noche, el enlace de la bella y distinguida Srta. D.^a Manuela Albarran y Macías.

Segun tenemos entendido, el acto ha de revestirse de la mayor solemnidad estando convidadas á él muchas personas de la sociedad mas culta de nuestro pueblo.

Entre los regalos que se han hecho á la desposada, figuran objetos de mucho gusto y joyas de bastante valor que prueban el afecto y consideración que á sus amigos merecen los nuevos conyuges, á quienes deseamos largos dias de felicidad y de ventura.

La Ilustración española y americana—Hemos recibido el número 35 de esta notable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número correspondiente al 22 de Setiembre.

Texto.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martín z de Velasco.—Joyas sueltas del arte antiguo y moderno: *Las tentaciones de San Antonio Abad*, tabla flamenco del siglo XV, de Joachim Patinir; por D. Pedro de Madrazo, académico de la Historia.—El fin del arte es la expresión de la alma: Noticias de las pinturas que se conservan en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, por D. Ceferino Araujo Saachez.—La nueva de una victoria (recuerdo histórico), por D. Juan Perez de Guzman.—El último amigo (conclusion), por D. A. Ramos Carrion.—Recuerdos de Granada, poesía, por D. José Moreno Castell.—¿Desde entonces?, poesía, por D. A. E. Grilo.—Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda.—Libros presentados en esta redacción por autores ó editores, por V.—Correo de la moda de París.—Problema de drez.—Anuncios.

Grabados.—Llegada del embajador de Alemania al palacio de la presidencia del poder ejecutivo el 12 del actual, dia señalado para su recepcion oficial.—Canal imperial de Aragon: Aspecto de la casa de compuerta despues del hundimiento; Vista de la casa de compuertas y de la presa del Bocal.—Joyas sueltas del arte: *Las Tentaciones de San Antonio Abad*, tabla de Joachim Patinir (Museo del Prado, num. 1523).—De Madrid á Santander (apuntes de viaje por Pollucor)—Belias artes: *La Virgen del Milladero*, copia del cuadro de Mr. Ludwig Passini.—Retrato de monsieur Guizot.—Mar del Norte: Los aeronautas esposos Durand son salvados por el capitán Oxley y el marinero Buseone, del *Grand Charge*.—Isla de Cuba: Escena campestre en una plantación.—Vigo: Antigua pescadería de *La Ribera*—Centro de gravedad; curiosos juegos de equilibrio (3 figuras).—Ajedrez.

Hemos oido elogiar y nos complacemos en hacerlo público, el tacto que desplegó el inspector de vigilancia Sr. Troa sur la noche del 22 para evitar que ocurrieran incidentes desagradables en la puerta de Palmas, donde se aglomeraron muchas de las personas que venian de la feria de Elvas y los carros que iban á salir para el mismo punto.

El Bazar.—Hemos recibido el núm 39 de esta apreciable revista madrileña que tanto crédito ha logrado alcanzar.

He aquí el sumario
Texto.—Crónica del Bazar, por X.—Los grabados, por X.—Recuerdos de Filipinas por A. de Villaralbo.—La fe del amor, novela, por Manuel Fernandez y Gonzalez.—La obra de una maga, por Fabian Ortiz de Pinedo.—Los pobres soldados de Cuba, por Ricardo Becerro.—Ecos de la semana, por Emilio.—Cuento, por D. Antonio de San Martin.—Pregunta y respuesta, por el mismo.—Adoracion, por Eduardo Sanchez de Castilla.—Sublimidad, por el mismo.—Chistes.—Soluciones.—Advartencias.

Grabados—Tipos populares: esquiladoras gitanos.—Navarra: destruccion de un paso de los carlistas sobre el Arga.—Juliana y Romea: cuadro original de German Hernandez.—Santiago de Cuba: vista del Castillo del Mono.—Jeroglífico.

El Diablo Mundo.—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid una revista literaria que dirige D. Arturo Vazquez y de cuya redacción forman parte otros apreciables escritores.

Saludamos afectuosamente á nuestro colega y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

El Andalúz.—Hemos recibido el número 25 de esta apreciable revista que se publica en Madrid.

He aquí el sumario:
Texto.—Estado de la literatura europea por D. Juan Daza y Malato.—Coquetaría de los hombres, por D. E. I.—Biografía del célebre pintor Juan de Sevilla por D. José Salvador de Salvador.—Proverbios orientales.—Máximas.—Las tres feas, novela de D. J. Jimenez Serrano.—Aneédotas.—Viajes: Cuentos de á bordo, por E. de la Plaza.—Revista de Teatros por M. de T.

Poesías.—A mi madre, por D. Carlos Luis de Guenca.—Fábula, por D. Juan Pablo Forner.—Epigramas.—Charada

Dibujos.—Tipos: familia de gitanos en el Albaicin de Granada.

Música.—Un recuerdo, Wals-polka, por la Srta. D.^a Maria Moro Orozco.

El Andalúz ha introducido en su publicación grandes mejoras que el público ha de apreciar en todo lo que valen.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tie-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas de los músculos y de los nervios en general son curados pernanentemente con el uso de dichas preparaciones antibilibriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo genero. En cuanto á las Pildoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares, han producido el efecto anhelado.

COLEGIO

beturians de primera y segunda enseñanza establecido en el local denominado Palacío, en Zafra.

Correspondiendo al favor creciente que los padres de familia han dispensado á nuestro colegio en los dos años que enenta de vida, no hemos podido menos al entrar en el 3.^o de introducir notables mejoras tanto en el local como en la enseñanza.

A la segunda enseñanza dada por cinco profesores, licenciados en sus respectivas facultades, se han añadido la preparación á carreras especiales y varias asignaturas de adorno.

La primera enseñanza bajo la dirección de un profesor normal ha sido ampliada con la seccion de párvulos.

Los internos serán vigilados continuamente por los inspectores, quienes con su doctrina y ejemplo contribuirán á su mejor educación,

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez Verdejo.

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

- Acete de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.
- Rob-Graves.
- Rob-Boibeu Laffecteur.
- Rob-Gren y de Fumaria.
- Esencia de Zarcido Bristolbotella.
- Idem de esta casa.
- Idem de Honduras.
- Jarabe de rabano y odado francés y español
- Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acete de higado de grato sabor.
- Limonada purgante de citrato Magnesia.
- Pildoras di purtivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
- Pildoras Dehaut.
- Idem Morison.
- Idem de Holloway.
- Idem Garcia.
- Idem Monserrat.
- Polvos del Sr. Fabia.
- Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.
- Idem de opodeldoc de Steers's Chemical.
- Idem cloroformizado.
- Papel Fallard Blayn.
- Idem Mostaza Rigollot.
- Idem Mostaza Fortuny.
- Pildoras al balsamo.
- Jarabe de plantas marinas.
- Idem del Doctor Jimenez.
- Idem de Churchil.
- Idem de quina ferruginoso de Grimault.
- Idem de esta casa.
- Idem vegetal Labelonye.
- Pastillas de Jimenez.
- Idem doctor Andreu.
- Idem de Belmet, de Garcia.
- De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe.
- Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los especificos in daiscace mos una rebaja proporcional á los pedidos.
- magro; medula de vaca; leche de burr de azufiras; Helicina-santonino y de Duran, de ra lombrices. etc. etc.
- Helicina Laumare frasco.
- De Vichy etc. etc.
- Tintura de árnica.
- Idem Inglés.
- Polvos paterson.
- Bolos Almazan.
- Pildoras pepsinas de Hogg.
- Linimento Ogea. Fuego español.
- Idem Boyer Miquel, idem francés.
- Pomada de la vuida de Farmer.
- Balsamo Lopez.
- Ungüento Holloway.
- Licor para manchas ó pecas del docto Huertas
- Paulinia é Inga de la India.
- Electuario contra cuartanas ó tercianas, so garantiza.
- Pildoras Blancard.
- Idem carbonato ferroso de Borrell.
- Capsulas copaiba Monthos.
- Monthos y Molles.
- Idem acete de higado de bacalao.
- Idem Trementina.
- Idem de Brea etc.
- Brazaletes para fontículos.
- Suspensorios.
- Bragneros.
- Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas.
- Pezoueras, bog, goma y cristala.
- Biberones varias formas franceses é ingleses
- Hilas etc.
- Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto ha 12 el dia una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

1867



L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

1873



Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musulina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corta.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Empe-
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	ratriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 51, Calle del Sordo.
En Badajoz, Estévez y Verdejo.

URBANO NAVASCUES.

BADAJOZ

A los ricos chocolates, premiados en la única Exposicion que han sido presentados, con mencion honorifica, primero y único premio obtenido en la provincia de Extremadura.
Crau fabrica, Aflijidos, 28.
Depósito central en el Aguila de Oro, Campo de San Juan, casa de los Sres. Fonseca é hijo
A los consumidores que lo sean de media arroba en adelante, se les hace una bonificacion.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

PERFUMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPEdia.

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.
Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOZ.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos perfumaria de la mas selecta y artículos de horteopedia, pinturas, etc. Que con las buenas laciones de esta casa, tanto en el extranjero como en la península, ofrecemos todos los artículos legítimos, de las primeras clases y á precios bastante económicos.

ARTICULOS DE ORTOPEdia.

- BRAGUEBOS sin resorte.
- con resorte guarnecidos de gamuza.
- de taflete.
- de ambos lados.
- de resorte fuerte y palas muy grandes.
- de resete guarnecidos de badana.
- de los llamados incorruptibles, sencillos y dobles.
- Aratómicos guarnecidos de taflete.
- Gamailacres finos.
- finisimos palas damasquinadas.
- con patas de cric.
- de Barat.
- de Biondetti.
- ambos lados en una pieza.
- de goma de uno y dos lados.
- cautchut pelota de viento.
- de dos lados.
- umbilicales de taflete.
- cla-é fina.
- CINTURONES umbilicales clase fina y ordinaria.
- de cautchut para niños.
- CLISOMPAIS intermitentes.
- chorro continuo.
- Biston Comant.
- CLISOS de viaje.
- CLISOS Ton pauce.
- a doble bola con estuche.
- porcelana con idem.
- HIDROCISES caja de lata núm. 1 y 2
- HIRIGADOR Eguisier.
- CLISOIR americano
- inglés
- forma de beta.
- atmosférico.
- CLISTER en forma de pera.
- para uretra y oido.
- GERINGAS de todas formas.
- GUARDALECHES de cristal.
- HILAS formes é informes.
- HULE de seda.
- DISCOS para callos.
- LIMAS higienicas para idem.
- PULVERIZADORES para innaalaciones de la garganta.
- PEZAROS.
- PEZONERAS de boj, goma, cautchut y ta fetan colodion.
- SACALECHES.
- SONDAS y bordones.
- SUSPENORIOS.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sean en este ramo.

Paris 1867



Londres 1862



Roma 1868



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

BOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza.

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En de óspecial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. 118 boulevard Magenta, 158.



Halla el medio de curacion durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, bu-n-caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante comensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se puede uno á purgarse tan á menudo como lo exige el establecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con mayor claridad y muy detallado en su *Manuel de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*. Es un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Una y otra con comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de esta purga.

SALES MARINAS PARA BANOS.

Estas sales que representan con la mayor exactitud la composicion de las del mar y se usan con grandes resultados en las enfermedades crónicas, las linfáticas, nerviosas, raquíticas, escrofulas, crosis, carie asfámia etc. Se encuentran preparadas en paquetes en dosis respectivas para un baño.

BAÑOS SULFUROSOS DE BAREGES: concentradísimo y exactos al análisis de dichas aguas, útiles en todas las enfermedades de la piel: como son herpes y vicios herpéticos, reumas, dolores osteoscopos ó de los huesos, paralipsis, sífilis, abuso del mercurio, afecciones pulmonares etc. Llevan las botellas su instruccion.

Farmacia de Trigo Sanchez, San Juan 44, Badajoz (junto á los Gabrieles.)

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachilles honorario, pueden dirigirse á *Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)*

Se vende una cama de acero, de matrimonio, y de figura de barco, Darán razao en la casa núm. 18 de la calle de la Sal.

En Badajoz D. J. Jimenez y E. Verdejo.